

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

ACTA N° 014/2020

Sesión ordinaria

Folio N°024

En el Municipio de Montes, el día 21 de julio de 2020 y siendo la hora 13.10, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria con la asistencia del Sr. Alcalde, Roberto Bravo, los Concejales titulares Pablo Bonilla y Dorinel Vázquez y la Concejal suplente Lucia Falero, del Partido Nacional, el Concejal titular del Frente Amplio Gustavo Borges y la Secretaria Administrativa, Yolanda Lemus.

Orden del día:

- Lectura del Acta anterior
- Verificar la información para el Informe de Avance del primer semestre 2020 y las sugerencias de OPP por el COVID 19
- Tratar el apoyo al proyecto que presento la comisión del Festival del Reencuentro a Fondos para infraestructura del MEC
- Tratar la votación para la creación de la Mesa de Desarrollo Económico Local
- Informes del Sr. Alcalde
- Resoluciones de aval o gastos (si las hubiera)

Se da lectura al Acta anterior, se aprueba.

Se da lectura a un mail del Sr. Nery Fernández, quien sugiere compras de accesorios informáticos (cámara, micrófonos, parlantes), por las modalidades a las que se esta necesitando recurrir para realizar reuniones por ejemplo por zoom.

Se firma la Resolución 118/2020, de creación del Fondo Covid Montes

Se interrumpe la sesión por la llegada de la Sra. Leticia Mazzini, Directora de Planificación y Desarrollo, quien anuncio en la mañana de hoy que concurriría a la sesión a explicar lo concerniente a un Proyecto que la Intendencia pretende enviar a la convocatoria al Fondo de Desarrollo Territorial 2020

Se recibe a la Sra. Directora y se continuara después con los temas de la sesión.

La Sra. Mazzini informa que la Intendencia se postulara a 3 proyectos, uno de ellos para el noreste Canario, incluye los Municipios de Montes, Migueles y Tala, esta zona necesita reactivacion económica

Su Oficina sabe por comunicaciones con los Comités de Emergencia de las localidades que se esta tratando de implementar diferentes opciones por la emergencia sanitaria y por recuperar las economías locales y en este sentido van las alternativas para cada una; en Tala seria un Mercado de Cercanía, en Migueles un proyecto de residuos compostables y en Montes un plan de cocina comunitaria, orientado fundamentalmente a mujeres jóvenes jefas de hogar desempleadas y/o subempleadas.

Al haber logrado, la Intendencia, mediante un intercambio de tierra que MEVIR necesitaba en otros lugares del departamento, la Casona denominada comúnmente de Directores de la ex Rausa en Montes, pero al estar esta propiedad en franco deterioro y no poder en estos momentos hacer las reparaciones necesarias, se pensó en esta otra alternativa para su uso.

Los fondos serian para la Intendencia, los Municipios serian socios.

El Sr. Alcalde comenta que dado que el Oficio solicitando el aval para esta postulacion llego en el día de ayer sin demasiada información y por lo tanto hay muchas dudas es bueno recibir su visita, pero que ya lo planteo en oportunidad de una reunión del Comité de Emergencia local en la Casona, que el Municipio no tiene información sobre el traspaso de ésta a la Intendencia y que el Sr Tabare Costa, Intendente, quien hablo con el Sr. Rodolfo Salvarrey, no sabe del tema, que hubo

un Expediente, en el que se había anexado una Resolución del Concejo con el aval a esta situación pero se solicitó el mismo desde la Oficina del Sr. Rodrigo Roncio para archivarlo pues se seguiría por otra vía que tampoco fue informada.

La Sra. Mazzini, dice que la Casona es de la Intendencia y que el Sr. Salvarrey no tiene en este momento ninguna investidura para hablar de esto con el Sr. Intendente, que el Sr. Tabare Costa sí sabe porque se le debe informar y así se hizo, que este anuncio se hizo en oportunidad de la inauguración del Complejo MEVIR II, que si se archiva el Expediente que menciona el Sr. Bravo pero que hay otro y que proporcionara el número.

La Sra. Lucia Falero acota que es una casa histórica y que debería seguir así por lo que su arreglo costaría mucho.

El Concejal Borges comenta que una de las razones por las que se archiva el Expediente fue porque la Casona no tiene planos, que la localidad no se movió mucho por recuperarla y espero que la Intendencia hiciera todos los trámites, que se habló en el Concejo y en el Comité de Emergencia, como también se habló de las huertas comunitarias, del compostaje y de las ollas populares, que el momento que el Sr. Alcalde eligió para su reclamo, en una reunión del Comité de Emergencia en la Casona, no fue ideal.

La Sra. Mazzini, opina que se debería seguir con el tema que la trajo a la sesión

El Sr. Bravo está de acuerdo pero que él insiste que piensa que el Municipio debe saber lo que se ha hecho o piensa hacer con la Casona

La Sra. Mazzini, opina que tal vez desde Canelones pequeños de demasiado "urbanos" y no es bueno que se sientan excluidos, que llamen, pregunten y que la llave del inmueble está a la orden. El Concejal Borges acota que en estos días salió en la prensa una reunión en Montevideo del Sr. Salvarrey y el Sr. Bravo por las instalaciones de la ex Rausa y que no se enteró el Concejo como autoridad; que está bueno trabajar en conjunto, el Alcalde contesta que para saber lo que la Intendencia hace en Montes también son autoridad; la Sra. Mazzini dice que los canales que deben seguirse son los institucionales, que si se considera que estuvieron mal o que se omitieron cosas, pide disculpas, que están a disposición para brindar los detalles que necesiten, que si no se quiere aceptar el proyecto están en su derecho y se seguirá con los otros dos.

La Sra. Falero pregunta cuál es el proyecto, que si la sociedad que se menciona es en lo económico y que ella tiene un proyecto de reciclaje muy parecido al que participara en este Fondo, que es el reciclaje y que también daría empleo por las cosas que se puedan reciclar y que además el camión recolector no debería venir tantas veces.

La Sra. Mazzini responde que solo se necesita el aval para la presentación, los plazos están terminando y que el aporte puede ser en especie, por ejemplo en horas de trabajo, instalaciones, máquinas o combustible; que tal vez se pueda trabajar en ese proyecto pero no en esta convocatoria, que hay fondos de OPP para los Municipios y se pueden comprometer para hacer un acompañamiento, que este es solo para las Intendencias.

El Concejal Borges comenta que esto ya se estuvo viendo, las huertas, el compostaje, el reciclaje, el chipeo, las ramas que son un problema en la localidad, que se podría trabajar en políticas en paralelo con la Intendencia, que hemos andado bien en varios proyectos, que Montes es solidario y hay potencial, que el Festival del Reencuentro está bien conceptualizado en varios lugares por sus características de organización durante tanto tiempo, como también lo fue el Proyecto de Agendas Municipales de Cultura.

La Directora opina que es muy bueno saber más de las necesidades locales y como Municipio socio apoyar a la microregion junto a la Intendencia.

El Sr. Alcalde dice que está de acuerdo pero que opina que este es el ámbito para expresar lo que piensa pues se ha sentido excluido pero que todo lo que venga para apoyar está muy bueno y se acepta con gusto

La Sra. Mazzini lo acepta e informa, que el gobierno canario optó por priorizar esta vez 8 municipios en total (Ciudad de la Costa, Salinas, Atlantida, Soca, Pando, Montes, Migueles y Tala), que son \$2.100.000 si se gana y que se estará aportando, como contraparte, desde la Intendencia unos \$600.000, se reitera que el aporte del Municipio es en especie y realizar las rendiciones correspondientes.

El Sr. Alcalde comenta que él no quería dejar comprometido al siguiente Concejo sin saber bien lo que estaba comprometiendo visto que por los plazos previstos, si se logra ganar un lugar, se

desarrollara después de setiembre

La Sra. Directora enviara la síntesis del Proyecto y se anexara a esta Acta.

Culminada la información sobre el proyecto, se retira la Directora de Planificación y Desarrollo prometiendo enviar el nombre del Proyecto para la carta de aval, pidiendo enviar la misma por mail a su correo electrónico.

Se continua con la sesión del Concejo.

El Concejal Borges opina al respecto de lo anteriormente hablado que es importante participar porque es un Fondo con el que no se contaba, que acompaña a líneas que se vienen trabajando y que no se comprometen gastos futuros, no tanto al Concejo sino al pueblo

El Sr. Bravo dice que necesitaba saber los detalles ya que había hablado con Tala y Miguez y tampoco sabian nada.

Todos están de acuerdo con lo expresado y en dar el aval, el que deberá ser enviado antes del día viernes

El Alcalde informa sobre el programa de apoyo a emprendimientos solidarios, desde julio a noviembre, de la Intendencia de Canelones, quien contribuirá junto con los municipios a mejorar la propuesta nutricional de quienes estén trabajando en esto, se otorga una prestación monetaria a través de la tarjeta Enred, denominada con el nombre del Municipio al que pertenece, se acordara la organización a apoyar, se le acreditara lo establecido oportunamente y se podrán comprar alimentos frescos como frutas, verduras y carne, existe una planilla de comercios adheridos, se deberá completar una planilla de entrega y rendición en los plazos establecidos por la Dirección de Desarrollo Humano, las recargas serán mes a mes a contrapartida de las rendiciones realizadas, en caso de incumplimiento con lo pautado se inhabilitaran las recargas a la tarjeta.

Se habla de los comercios habilitados, en Montes habría tres con pos pero uno es propiedad de la Sra. Lucia Falero, Concejal suplente y otro de la familia de la Concejal Vázquez por lo que se limitan a uno el comercio en el que se puede comprar, el Concejal Borges manifiesta que tal vez con una Resolución del Concejo, se pueda acceder a comprar en estos comercios visto la situación y la voluntad de colaborar con todos en la localidad y no esta bueno centralizar en un solo lugar, por mas que ese comercio se preocupo por dar ese servicio, se investigara si es posible. La Concejal Vázquez opina que como no se esta hablando de RUPE quizás sea también una opción para comprar en otros comercios pues este requisito es un problema en Montes.

El Sr. Borges comenta que esto puede ser un buen punto para arrancar con el tema de la Mesa de Desarrollo Económico Local, que puede llegar a funcionar para brindarles herramientas que tienen tanto el Ministerio de Industria y Energía como las Pymes de la Intendencia ya sea con los Fondos Covid como en en las inversiones que pueden tener en tecnología para sus comercios y beneficios que puedan tener, estrategias en conjunto, con diagnósticos para saber quienes están trabajando con un sistema y ver como se los puede potenciar, en el Proyecto presentado por su bancada por este tema se habla que ya hay Mesas en otros Municipios y lugares, aveces son rurales o de desarrollo económico, pensando en eso, que la gente compre localmente, poder invitar a otras mesas, al Ministerio y a la Oficina de Mipymes de la Intendencia, generar talleres, hacer mapeo de necesidades, quizás al escuchar se den cuenta de que las tienen y que se les puede facilitar herramientas.

El Sr. Bravo opina que sería muy bueno lograrlo pero que es difícil, el Concejal Borges dice que sería bueno acercar esas herramientas para que decidan, que tengan esa mesa como lugar para escuchar; lo ideal es que se cree la mesa por una Resolución Municipal y ver desde el Concejo una estrategia para empezar a trabajar.

Se vota por unanimidad coordinar con la Oficina de Mipymes y sacar Resolución.

Se delibera el Informe de Avance del POA que se debe presentar a OPP antes del 31/07/20, si se modifica algún proyecto para darle dinero a la emergencia sanitaria, se mira el resumen de lo pronosticado y lo gastado, se considera incorporar esos gastos al Proyecto de Agenda Cultural pero aun no se sabe si se realizara el Festival del Reencuentro porque se esta esperando si se definen protocolos para este tipo de eventos.

El Concejal Borges opina que quizás ahí también se pueda incluir lo que se solicito para el nuevo

Proyecto de mejoras del escenario, que aun falta saber otro presupuesto pero se podría hacer un análisis para saber lo que se puede traspasar a ese proyecto.

Se resuelve pasar este resumen a los Concejales y decidir teniendo en cuenta los gastos fijos y las posibles donaciones.

Sin mas temas a tratar, se marca el 30/07/20 para la próxima sesión, visto que se debe definir el Informe de Avance para OPP, se definirá la hora antes de esa fecha.

Siendo las 15:10, se cierra la sesión, esta acta se otorga, lee y firma a los 30 días del mes de julio de 2020 y ocupa los folios N°024, 025, 026 y 027.



**Alcalde**  
**Roberto Bravo**




**Concejal**  
**Pablo Bonilla**

**Concejal**  
**Dorinel Vazquez**

**Concejal**  
**Gustavo Moratorio**



**Concejal**  
**Gustavo Borges**



**CUGIA FABERO**  
**2.545063-4**